

1088. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales o Presupuesto aprobado inicialmente, así como la documentación preceptiva que debe adjuntarse:

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS.

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno reunido en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2024, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025, INTEGRADO POR EL DE LA PROPIA CORPORACIÓN, DE SU ORGANISMO AUTÓNOMO ADMINISTRATIVO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE LAS ENTIDADES MERCANTILES “MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES DE LOS REALEJOS S.L.”, “EMPRESA PÚBLICA DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.”, “EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.”.- El Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Realejos para el ejercicio 2025, que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo pueden reconocerse con cargo a los créditos aprobados, y de las previsiones de ingresos a liquidar, asciende en su consolidación a la suma **40.723.817,48 euros** tanto en gastos como en ingresos, sin presentar déficit inicial, tal como exige el apartado 4 del art. 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A los efectos previstos en el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Presupuesto General están integrados:

- a) El Presupuesto de la propia Entidad, cuyo importe en gastos e ingresos asciende a **40.396.817,48 euros**.
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo "Gerencia Municipal de Urbanismo", nivelado en gastos e ingresos y por un montante de **1.103.587,80 euros**.
- c) Las Previsiones de Ingresos y Gastos de las sociedades municipales:
 - c.1) Medios de comunicación municipal de Los Realejos S.L.: **284.183,93 euros**.
 - c.2) Empresa de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.: **3.461.211,46 euros**.
 - c.3) Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos S.L.: **6.743.891,46 euros**.
 - c.4) Empresa Pública de Viviendas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L. **en liquidación**.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha procedido a formar el Presupuesto General para el **ejercicio 2025**.

Abierto turno de intervenciones, se producen las siguientes:
(...)

Presentadas las siguientes enmiendas por el Grupo Municipal PSOE, se pasa a su votación en grupo, a excepción de la 9, 13, 23 y 24, siendo **RECHAZADAS**, por **CATORCE VOTOS EN CONTRA**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14), **CINCO VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y **UNA ABSTENCIÓN**, correspondiente al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1)

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO GENERAL 2025

NÚM.	ÁREA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN PROPUESTA
1	AGR	Aumentar la partida hasta llegar a los 10.000,00 € para la compra de semillas	5.000,00	AGR/419/22609
2	AGR	Creación de una partida de 5.000,00 € para destinarla a la ayuda de la compra de abono y productos similares para los agricultores.	5.000,00	AGR/419/22609
3	ATC	Contratación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia, para el acceso del Edificio Principal del Ayuntamiento, especialmente en las dependencias del PIAC en horarios de tarde.	40.000,00	ALG/9/1
4	BPA	Creación de un albergue municipal para animales abandonados	100.000,00	PBA/X/6
5	BSO	Crear una línea de ayudas contra la pobreza energética, que incluya los bonos de gas	20.000,00	CUL/334/22606
6	BSO	Crear línea de ayudas para alimentos de personas celiacas.	5.000,00	PAL/925/22606
7	COL	Aumentar la partida en 10.000,00 €	10.000,00	CSG/920/50000
8	COM	Crear una partida de 37.500,00€ para los bonos consumo del área de Comercio	37.500,00	PBA/X/6
10	DEP	Contratación de un servicio para la dinamización deportiva en los barrios.	20.000,00	CSG/920/50000
11	DIS	Creación de una partida para terminar obra de la piscina del Centro de Atención a Personas con Discapacidad	200.000,00	PBA/X/6
12	DIS	Creación de una partida para la donación en préstamo de ayudas técnicas (muletas, sillas, etc.)	3.000,00	INF/231/22609
14	EDU	Creación de una partida para becas a universitarios	20.000,00	EDU/326/22609
15	EDU	Dotar de una partida para la recuperación de la sede en el norte de la isla de la UNED	40.000,00	EDU/3/2
16	IOP	Creación de partida para subvenciones a asociaciones de mujeres.	6.000,00	PAC/924/22609
17	IOP	Crear una plaza de Técnico de Igualdad	-	ALG-912-1
18	JUV	Ampliar la partida hasta los 25.000,00 € para el Plan de Dinamización Juvenil por Barrios	25.000,00	ALG-912-1
19	JUV	Creación de un Espacio Juvenil en la Cruz Santa.	10.000,00	ALG-912-1
20	JUV	Creación de un Espacio Juvenil en el Toscal - Longuera.	10.000,00	ALG-912-1
21	MDA	Incluir una partida de 30.000,00€ para la instalación e implantación de máquinas de reciclaje que paguen al usuario por reciclar provenientes del Plan de Barrios.	30.000,00	PBA/X/6 y precios públicos
22	PAC	Dotar aplicación para subvenciones a Asociaciones de Vecinos.	6.000,00	PAC/924/22609
25	PBA	Incluir una partida de 60.000,00 € para la Reforma de la plaza de Toscas de Romero	60.000,00	CSG/920/50000
26	PBA	Incluir una partida para la segunda fase II del Recinto Ferial de la Cruz del Castaño	100.000,00	PBA/X/6
27	PBA	Incluir una partida de 60.000,00 € para la Reforma y mejora de la accesibilidad de la plaza de San Cayetano de la Montaña	60.000,00	PBA/X/6
28	PBA	Incluir una partida de 50.000,00 € para la realización de aparcamientos en la zona del Campo de Fútbol Antonio Yeoward.	50.000,00	PBA/X/6
29	PBA	Descripción: Incluir una partida de 100.000,00 € para la realización del proyecto de la plaza de la Cruz del Castaño	100.000,00	PBA/X/6
30	SYE	Descripción: Dotar 2 plazas de agentes de policía local con 70.000,00 €	70.000,00	PBA/X/6

Se pasa a la votación de las enmiendas nº 9 y nº 13, siendo **APROBADAS** por **DIECINUEVE VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14) y a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y **UNA ABSTENCIÓN**, correspondiente al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1).

9	DEP	Añadir una nueva partida para la creación y acondicionamiento de vías saludables en el municipio.	20.000,00	CSG/920/50000
13	EDU	Campaña de concienciación sobre protocolos a seguir en materia de seguridad ante seísmos o erupción volcánica.	3.000,00	EDU/326/22609

Se pasa a la votación de las enmiendas nº 23 y nº 24, conjuntamente, con el inciso de que se destine 20.000€ para las dos aplicaciones, siendo **APROBADAS** por **DIECINUEVE VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14) y a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y **UNA ABSTENCIÓN**, correspondiente al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1).

23	PBA	Incluir una partida para la compra de terrenos para aparcamientos en C/Afligidos
24	PBA	Incluir una partida para la creación de aparcamientos en El Tanque de Arriba

Visto todo lo anterior y el dictamen de la Comisión Informativa Conjunta de Servicios Generales, Personal, Contratación, Patrimonio y Promoción Económica, y Cuentas, Economía y Hacienda, el Ayuntamiento Pleno por **CATORCE VOTOS A FAVOR**, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Municipal PP (14) y **SEIS VOTOS EN CONTRA**, correspondientes a los miembros del Grupo Municipal PSC-PSOE (5) y al miembro del Grupo Municipal Mixto CC (1), adopta del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar, inicialmente, el Presupuesto General del Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos para el **ejercicio económico de 2025**, integrado por el de la propia Corporación, el del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo” y los estados de previsión de ingresos y gastos de las Entidades Mercantiles “Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, S.L.”, “Empresa Pública de Agua del Ayuntamiento de Los Realejos, Sociedad Limitada” y la “Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, Sociedad Limitada” presentando los siguientes resúmenes por capítulos de ingresos y gastos, así como el correspondiente consolidado:

RESUMENES POR CAPÍTULO DE INGRESOS Y GASTOS

Ayuntamiento de Los Realejos			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS	8.440.000,00	I. GASTOS DE PERSONAL	12.719.078,36
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	180.000,00	II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.089.045,44
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	5.234.600,00	III. GASTOS FINANCIEROS	45.782,00
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.991.274,38	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.475.551,10
V. INGRESOS PATRIMONIALES	500.002,68	V. FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES	0,00	VI. INVERSIONES REALES	3.395.390,58
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.953.940,42	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	475.000,00
Total Operaciones no Financieras:	40.299.817,48	Total Operaciones no Financieras:	40.299.817,48
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	97.000,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	97.000,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Operaciones Financieras:	97.000,00	Total Operaciones Financieras:	97.000,00
Total Ingresos:	40.396.817,48	Total Gastos:	40.396.817,48

Organismo Autónomo Administrativo Gerencia Municipal de Urbanismo			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	1.010.087,80
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	75.000,00
III. TASAS Y OTROS INGRESOS		III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.085.087,80	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		Total Operaciones no Financieras:	1.085.087,80
Total Operaciones no Financieras:	1.085.087,80		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	18.500,00	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	18.500,00
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
Total Operaciones Financieras:	18.500,00	Total Operaciones Financieras:	18.500,00
Total Ingresos:	1.103.587,80	Total Gastos:	1.103.587,80

Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos S.L.			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	233.593,93
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.590,00
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	8.500,00	III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.683,93	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	15.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00	Total Operaciones no Financieras:	284.183,93
Total Operaciones no Financieras:	284.183,93		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
Total Operaciones Financieras:	0,00	Total Operaciones Financieras:	0,00
Total Ingresos:	284.183,93	Total Gastos:	284.183,93

Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	712.747,58
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.498.463,88
III. TASAS Y OTROS INGRESOS		III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.211.211,46	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	250.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	Total Operaciones no Financieras:	3.461.211,46
Total Operaciones no Financieras:	3.461.211,46		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
Total Operaciones Financieras:	0,00	Total Operaciones Financieras:	0,00
Total Ingresos:	3.461.211,46	Total Gastos:	3.461.211,46

Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos S.L			
INGRESOS	IMPORTE (EUROS)	GASTOS	IMPORTE (EUROS)
I. IMPUESTOS DIRECTOS		I. GASTOS DE PERSONAL	4.418.414,59
II. IMPUESTOS INDIRECTOS		II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.125.476,87
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	III. GASTOS FINANCIEROS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.243.891,46	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V. INGRESOS PATRIMONIALES		VI. INVERSIONES REALES	200.000,00
VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES		VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00		
Total Operaciones no Financieras:	6.743.891,46	Total Operaciones no Financieras:	6.743.891,46
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS		VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	
IX. PASIVOS FINANCIEROS		IX. PASIVOS FINANCIEROS	
Total Operaciones Financieras:	0,00	Total Operaciones Financieras:	0,00
Total Ingresos:	6.743.891,46	Total Gastos:	6.743.891,46

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Previsiones de Ingresos												
CAP	AYTO	GERENCIA	M.C.M.	AQUARE	REALSERV	VIVIRE (En Liquidación)	TOTAL	ELIMINAC	CONSOL. 2025	CONSOL. 2024	Var	%
1	8.440.000,00						8.440.000,00	0,00	8.440.000,00	8.340.353,56	1,19%	20,7%
2	180.000,00						180.000,00	0,00	180.000,00	100.000,00	80,00%	0,4%
3	5.234.600,00		8.500,00		300.000,00		5.543.100,00	0,00	5.543.100,00	5.748.600,00	-3,57%	13,6%
4	22.991.274,38	1.085.087,80	260.683,93	3.211.211,46	6.243.891,46		33.792.149,03	-10.800.874,65	22.991.274,38	21.053.819,47	9,20%	56,5%
5	500.002,68						500.002,68	0,00	500.002,68	166.100,00	201,03%	1,2%
6	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,0%
7	2.953.940,42		15.000,00	250.000,00	200.000,00		3.418.940,42	-465.000,00	2.953.940,42	2.759.512,43	7,05%	7,3%
8	97.000,00	18.500,00					115.500,00	0,00	115.500,00	115.500,00	0,00%	0,3%
9	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,0%
	40.396.817,48	1.103.587,80	284.183,93	3.461.211,46	6.743.891,46	0,00	51.989.692,13	-11.265.874,65	40.723.817,48	38.283.885,46	6,37%	

Previsiones de Gastos												
CAP	AYTO	GERENCIA	M.C.M.	AQUARE	REALSERV	VIVIRE (En Liquidación)	TOTAL	ELIMINAC	CONSOL. 2025	CONSOL. 2024	Var	%
1	12.719.078,36	1.010.087,80	233.593,93	712.747,58	4.418.414,59		19.093.922,26	0,00	19.093.922,26	18.173.819,64	5,06%	46,9%
2	10.089.045,44	75.000,00	35.590,00	2.498.463,88	2.125.476,87		14.823.576,19	0,00	14.823.576,19	13.581.896,49	9,14%	36,4%
3	45.782,00						45.782,00	0,00	45.782,00	43.000,00	6,47%	0,1%
4	13.475.551,10						13.475.551,10	-10.800.874,65	2.674.676,45	2.694.548,53	-0,74%	6,6%
5	100.000,00						100.000,00	0,00	100.000,00	262.500,00	0,00%	0,2%
6	3.395.360,58		15.000,00	250.000,00	200.000,00		3.860.360,58	0,00	3.860.360,58	3.388.620,80	13,92%	9,5%
7	475.000,00						475.000,00	-465.000,00	10.000,00	24.000,00	0,00%	0,0%
8	97.000,00	18.500,00					115.500,00	0,00	115.500,00	115.500,00	0,00%	0,3%
9	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,0%
	40.396.817,48	1.103.587,80	284.183,93	3.461.211,46	6.743.891,46	0,00	51.989.692,13	-11.265.874,65	40.723.817,48	38.283.885,46	6,37%	

SEGUNDO: Aprobar, asimismo, las **Bases de Ejecución del Presupuesto General definitivo del Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos para el ejercicio económico de 2025**, integrada ésta por 81 Bases, cinco Disposiciones Adicionales y una Disposición Final y aplicable al Organismo Autónomo Administrativo de esta Entidad Local.

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General Definitivo aprobado publicándolo en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, por plazo de quince (15) días a efectos de reclamaciones, considerándose el mismo definitivamente aprobado si en el término del periodo de exposición no se hubieran formulado reclamaciones, entrando en vigor el día de la publicación de su aprobación definitiva **con efectos del uno de enero de 2025.**

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente D. ADOLFO GONZÁLEZ PÉREZ-SIVERIO, haciendo la salvedad, conforme prescripciones legales, que el acta donde se contiene el anterior acuerdo aún no ha sido aprobada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE